

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA
SESIÓN ORDINARIA N° 9

En Providencia, a 27 de octubre de 2022, siendo las 16:16 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 9 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, PERÍODO 2021-2025** en sesión realizada mediante sistema electrónico audiovisual, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET** y, como Ministro de Fe, la **Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

a) **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS**

1. DOÑA MÓNICA ORMEÑO OLIVA, JUNTA DE VECINOS N° 16-A, CLAUDIO ARRAU.
2. DOÑA MILITZA AUGUSTI ORELLANA, JUNTA DE VECINOS N° 12, PEDRO DE VALDIVIA NORTE.
3. DOÑA MARIANELA NATACHA POBLETE OPORTO, UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS .
4. SARA GIL BARDALES, JUNTA DE VECINOS N° 10-B, BARRIO PLAZA URUGUAY.
5. DON MANUEL ARMANDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JUNTA DE VECINOS N° 5-A, EL BOSQUE ORIENTE.

b) **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES**

1. DOÑA MARÍA EUGENIA GARRIDO LAZO, CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD EL AGUILUCHO.
2. DON DIEGO FERNANDO EDWARDS ZAMORA, COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL DE PROVIDENCIA.
3. DOÑA ANA MARÍA SEREY ARANCIBIA, CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA TERRAZA DE VALENTÍN.
4. DOÑA AMANDA GREZ SILVA, CONSEJO DE DESARROLLO DR. HERNÁN ALESSANDRI.

c) **ACTIVIDADES RELEVANTES**

1. DON ELISEO PANTOJA ANDREU, CLUB DE LEONES DE PROVIDENCIA.
2. DON LEONCIO DAVID LÓPEZ ROJAS, ROTARY CLUB DE PROVIDENCIA.
3. DON ROBERTO MACCHIAVELLO MARCELI, CENTRO DE EX CADETES Y OFICIALES DE LA ARMADA, CALEUCHE.

d) **ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO**

1. DON GERARDO AQUILES MORA OSSES, CORPORACIÓN CULTURAL NUEVA ACRÓPOLIS CHILE.
2. DOÑA SILVIA REYES CRESPO, FUNDACIÓN RESTAURANDO VÍNCULOS FAMILIARES O FUNDACIÓN RESTAURADOS.
3. DOÑA BÁRBARA ASTABURUAGA VALDÉS, FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN RECREA.

DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES

DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN; DON RODRIGO VARGAS QUIROZ, JEFE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; DOÑA MARÍA JOSÉ CASTILLO COUVER, JEFE DEPARTAMENTO ASESORÍA URBANA; DON LUIS FELIPE ÁGUILA THEDY, JEFE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS; DOÑA LORENA CASSINA MALLEA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

I.- **APROBACIÓN ACTAS**

- 1.1. Sesión Ordinaria N° 7 de 29 de junio de 2022
- 1.2. Sesión Ordinaria N° 8 de 29 de junio de 2022

II.- **TABLA**

- 2.1. Entrega Presupuesto 2023
 - Presupuesto de Inversión

kur

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 9
27 DE OCTUBRE DE 2022

- Plan Comunal de Desarrollo
- Modificaciones al Plan Regulador Comunal

III. VARIOS

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA"

1. APROBACIÓN ACTAS

1.1. SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 7 DE 29 DE JUNIO DE 2022

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 7, de 29 de junio de 2022.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 7.

1.2. SESIÓN ORDINARIA N° 8 DE 29 DE JUNIO DE 2022

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 8, de 29 de junio de 2022.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 8.

2. TABLA

2.1. ENTREGA PRESUPUESTO 2023

La Sra. Alcaldesa indica que van a cambiar el orden de la Tabla porque el equipo de Urbanismo tiene otras reuniones, están con mucho, mucho trabajo, por lo que comenzarán con las modificaciones al plan regulador comunal.

- Modificaciones al Plan Regulador Comunal

La Sra. María José Castillo, Jefa Departamento Asesoría Urbana, informa de manera resumida lo que están haciendo en las modificaciones al plan regulador y como están con una agenda bastante activa, en la reunión prevista para el próximo mes podrán entrar en más detalles. Está en curso la modificación N° 6, ajustes de uso de suelo, que este año termina; las modificaciones en proceso son la N° 7, Barrio El Aguilucho, y la N° 8, ZEMol de Salud; finalmente, en estudio está la modificación N° 9, que es casi una actualización del plan regulador porque es bastante completa y se llama Espacio Público, Edificación e Incentivos.

En el COSOC se presentó hace un tiempo la modificación N° 6, de ajustes de uso de suelo, que buscaba prohibir apart hoteles y dark kitchen, además de unas pequeñas modificaciones para salas de pilates, yoga y similares, y ya está por finalizar. Hay que subsanar algunas observaciones a la Seremi, que son prácticamente nada, para aprobarla en noviembre. De todas maneras, esa modificación se publica este año en el Diario Oficial.

La actual, la N° 7, va a modificar algunas normas de edificación para el Barrio El Aguilucho, va a tener normas detalladas e integrará incentivos normativos y además considera una Evaluación Ambiental Estratégica. Se desarrolló una mesa de trabajo con vecinos que hasta ahora ha sesionado 6 veces, más 2 sesiones de participaciones ampliadas, en este

Vau

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 9
27 DE OCTUBRE DE 2022

momento están terminando la Imagen Objetivo, que entraría en el Concejo el 8 de noviembre y se ha previsto una presentación al COSOC el 23 de noviembre, fecha que puede sufrir algún cambio. Esta modificación duraría hasta diciembre del próximo año y contempla audiencias públicas, períodos de observaciones, etc.

También están trabajando en la modificación N° 8, ZEMol de Salud, por ahora en las mesas de trabajo con los vecinos y han contemplado elaborar la Imagen Objetivo en febrero, para iniciar la tramitación en marzo. Con esta modificación se busca ajustar algunas normas de las Zonas de Equipamiento de Salud Metropolitano, que son el Hospital Salvador, el Geriátrico y el Calvo Mackenna. Va acompañada de planos de detalle y zonas de uso de suelo patrimoniales –no es solo ZEMol de Salud, incluye el entorno– y está acompañada de una Evaluación Ambiental Estratégica. Se han realizados dos mesas de trabajo, hoy es la segunda, de un total de 6 y una participación ampliada de 2.

Por último, la modificación N° 9, Espacio Público, Edificación e Incentivos, es de toda la comuna y trata temas como la red vial, la revisión y ajuste de las tipologías de edificación, incorpora incentivos normativos y revisa las zonas de uso de suelo, sobre todo patrimoniales, además de incorporar planos de detalle para las zonas típicas y de conservación histórica y varios ajustes de artículos solicitados tanto por la Seremi como por la Contraloría porque al cambiar la normativa general ya no se ajustan a derecho.

La idea con esa modificación es hacer un refundido, algo que antes no se podía hacer y que significa tener un plan regulador nuevo, actualizado, y una sola memoria explicativa (no la suma de todas las modificaciones que se han hecho hasta el momento), una sola ordenanza local y los cuatro planos que han sufrido modificaciones actualizados en formato SIG, Sistema de Información Geográfica.

Esta última modificación necesita varios estudios previos que la sustentan: el de capacidad vial y movilidad urbana, que termina en diciembre de este año; el de riesgo y vulnerabilidad climática, que termina en mayo de 2023; el de tipologías e incentivos, que es la evaluación de las tipologías de zonas de edificación, este estudio está adjudicado, se iniciará pronto y su término está previsto para julio de 2023; finalmente, una evaluación del plan de pasajes de la zona comercial, está en preparación, están ajustando los términos de referencia.

Los dos anteproyectos de las modificaciones 7 y 8 estarían iniciados en junio/julio para comenzar con la modificación 9.

La Sra. Alcaldesa consulta si hay alguna duda, pregunta o comentario.

La Sra. **María Raquel de la Maza**, Secretaria Abogado Municipal, informa que en virtud de lo establecido en la ley, dentro de 15 días hábiles habrá otra sesión de este Consejo para que sus miembros puedan formular observaciones, si las tienen, al presupuesto y a la presentación que se hará hoy y que se enviará vía digital una vez que termine esta reunión.

La Sra. Alcaldesa agrega que todo esto es parte de cómo se debe tramitar una modificación al plan regulador, que debe ser conocida por el COSOC.



CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 9
27 DE OCTUBRE DE 2022

- Presupuesto 2023

El Sr. Rodrigo Vargas, Jefe Departamento de Planificación y Presupuesto, señala que el foco del presupuesto 2023 estará centrado en la intervención integral de los espacios públicos que pretende ofrecer a los vecinos la comuna amable, segura y entretenida que todos esperan, además de poner a disposición de la ciudadanía servicios municipales acordes con los requerimientos generales y especiales de las comunidades, la gestión de los recursos seguirá siendo ejemplar –como ha sido hasta la fecha–, optimizando las inversiones.

Entre los principales lineamientos están: mejorar la calidad de vida de los vecinos, mejorando sustancialmente las condiciones de seguridad a través de diversas iniciativas acompañadas de una fuerte fiscalización de las actividades realizadas en el bien nacional de uso público; implementar el plan de inversiones más ambicioso de los últimos años, que considera principalmente la intervención integral de calles en los diferentes sectores de la comuna para revitalizar los barrios y elevar sus estándares de calidad, potenciando la peatonalidad y la accesibilidad universal, además de la instalación de cámaras de seguridad, entre otras acciones.

El presupuesto inicial para el año 2023 es de M\$172.222.000 y descontando los aportes al Fondo Común Municipal quedan disponibles para ejecutar M\$103.082.989, con una variación en términos reales de 5,6% con respecto al presupuesto 2022 (18,6% en términos nominales). El 59% de los ingresos del municipio son efectivamente ocupados para la operación y el 41% restante es destinado y transferido al FCM.

Los principales aportantes son: impuesto territorial (M\$30.154.000, con el 29%), patentes municipales (M\$21.952.350, equivalente al 21% de los ingresos totales), multas y sanciones (M\$9.845.587, con 10%), permisos y licencias de circulación de beneficio municipal (M\$8.932.500, con 9%), participación en FCM (M\$3.190.000, con 3%), entre otros.

En cuanto a la tendencia de los 4 principales ingresos se aprecia una proyección al alza de un 13,6% para el próximo año.

En derechos de aseo, la variación proyectada es de 11,9%, llegando a un monto de M\$9.206.430; destaca el gran aumento de la exención del tributo del impuesto territorial y recuerda que el municipio no cobra derechos de aseo a los inmuebles exentos del pago y, con el reavalúo, el número de unidades habitacionales exentas está llegando a las 14.000. Por otro lado, la ley de beneficios tributarios al adulto mayor también incrementó la cantidad de predios exentos del pago de contribuciones, que también están exentos del pago de derechos de aseo.

En participación en el impuesto territorial se proyecta un aumento de 8,2% por el reavalúo de bienes no agrícolas que se comenzó a dar a contar de este año. En permisos de circulación de beneficio municipal se han estimado ingresos por M\$ 7.200.000, con una variación de 13,6%.

Como señaló, los gastos operacionales son M\$ 103.082.989, de los cuales el 41% corresponde a funcionamiento municipal (M\$47.223.407); en segundo lugar están los servicios comunales, M\$15.566.657, equivalentes al 15%; aporte del Ministerio de Salud, 10% (M\$11.880.000); aporte municipal a Educación y Salud, M\$11.288.094, que también equivale al 10%; aporte a Seguridad Ciudadana, M\$7.013.758 (6%); programas culturales, M\$3.522.787

bu

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 9
27 DE OCTUBRE DE 2022**

(3%); programas sociales, M\$3.949.027 (3%); programas deportivos, M\$1.003.219 (1%); actividades municipales, M\$1.200.000 (1%); adquisición de activos no financieros, M\$1.307.590; proyectos de inversión y estudio, M\$10.012.450, que responden por el 9% del presupuesto.

Los gastos en personal aumentan 14,51% el próximo año, en la línea de un reajuste del sector público entre el 12% y 13%, más el crecimiento de dotación para dar cumplimiento a las obligaciones de fiscalización; bienes y servicios de consumo aumentan 9,54%, producto de la optimización hecha principalmente en servicios básicos, materiales de uso y consumo, que permite tener un crecimiento menor al IPC; las prestaciones de seguridad social son los desahucios por la ley de incentivo al retiro tienen M\$246.239, que se van dando en la medida en que van saliendo los beneficiarios; transferencias corrientes, M\$91.590.000, corresponden al FCM y a las transferencias que se hacen a las corporaciones.

Eso es, grosso modo, el presupuesto municipal, que van a enviar a los Sres. Consejeros en una carpeta digital y cualquier consulta que tengan la podrán plantear en la próxima sesión.

La Sra. Alcaldesa sostiene que es muy importante que analicen el presupuesto municipal y en la sesión del 22 de noviembre podrán exponer sus comentarios al respecto.

- Presupuesto de Inversión

El Sr. **Rodrigo Vargas** indica que en la distribución de los M\$11.552.040 están en primer lugar los vehículos, por M\$695.790 para adquirir camiones de recolección de basura como parte de la flota municipal; mobiliario, M\$100.851.000 (reposición de mobiliario en dependencias municipales); máquinas y equipos, M\$ 71.082; licenciamiento, M\$278.517 (renovación de licencias computacionales); sistemas municipales, M\$11.560; otros activos no financieros, M\$100.000 (adquisición de kits de emergencia de incendios).

El Sr. **Luis Felipe Águila**, Jefe Departamento de Coordinación de Proyectos, Secretaría Comunal de Planificación, informa que la adquisición de activos no financieros tiene un total de M\$1.307.590 y lo que van a ver a continuación son las iniciativas de inversión que se van poniendo en el espacio público, que este año parten con un presupuesto inicial de M\$10.012.450, que excede con mucho los presupuestos logrados en años anteriores. Generalmente las inversiones durante el año van aumentando según aumenten los ingresos; por ejemplo, el año 2022 partió con M\$4.000.000 y hoy ya van cerca de M\$11.000.000, por lo que la cifra para el 2023 va a seguir creciendo. Lo que presentará son los proyectos que se han definido para comenzar el año.

Lo que aparece en la presentación como “servicio de la deuda” se refiere al pago de las cuotas por la inversión que se hizo, con préstamos del Gobierno Central, para el recambio de las luminarias LED en las calzadas de la comuna que se ejecutó hace algunos años y por el que hay que seguir pagando distintas cuotas por unos años más.

En extensión y mejoramiento de áreas verdes, de los 10 mil millones se están destinando M\$2.184.000, de los que M\$2.054.000 estarán destinados a la continuación del programa de construcción de veredones y jardines sustentables (M\$954.000); mejoramientos varios en áreas verdes (M\$150.000), recursos que se van gastando según la necesidad que exista

ben

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 9
27 DE OCTUBRE DE 2022**

durante el año; riego automatizado, continuando con el avance dado en plazas y parques durante este año (M\$100.000).

La Sra. Alcaldesa agrega que va a haber crisis hídrica, el 2023, 2024 o 2025, no se sabe cuándo, pero les van a empezar a cortar el agua, eso viene sí o sí, no es sostenible la cantidad de agua que se está gastando en Providencia y por tanto, si no se adelantan a tratar de ahorrar agua de todas las formas posibles van a tener que dejar morir lo que hay. Esa es la razón por la cual, en forma muy acelerada, están tratando de mejorar el riego, poniendo riego automático y cambiando el pasto en las zonas donde no se usa por plantas mucho más sustentables, que solo usan un 10% del agua. Lo habrán visto ya en Pocuro y en otros lugares de la comuna, es caro pero es absolutamente imprescindible porque de otra manera, apenas comience la crisis hídrica Providencia puede perder el carácter verde que tiene, que la caracteriza y que la gente disfruta. Se está destinando una cantidad bastante importante, 2.054 millones de pesos, a áreas verdes.

El Sr. Águila destaca que en bastantes áreas verdes han logrado poner riego automático con telegestión, con lo cual se ha podido ahorrar un 70% del agua de riego del tipo de especies que existen en esos lugares.

Se van a mejorar las plazas Bernarda Morín (M\$200.000), que está en el sector de Salvador, en la Unidad Vecinal N° 2; Los Molinos (M\$150.000) y Montecarmelo (M\$350.000), ambas en la Unidad Vecinal 13, además de destinar M\$150.000 adicionales para ir mejorando otras plazas pequeñas que están repartidas en la comuna.

En mobiliario urbano continuarán con el programa de reemplazo de las rejillas de sumideros en las calles para que sean ciclables principalmente en las zonas donde hay más bicicletas o personas que transitan. También continuará la mantención y mejoramiento del mobiliario urbano en plazas y parques (M\$80.000); además, en la mantención de los juegos infantiles y máquinas de ejercicio hay M\$20.000, que es lo que habitualmente se destina para este contrato.

En materia de Tránsito hay M\$80.000 destinados al mejoramiento y mantención de los semáforos de la comuna. Con esos recursos se reemplazan los semáforos cada vez que empiezan a fallar porque los controladores se han dañado o están obsoletos, de manera que puedan seguir operando. Se va a realizar una mejora que hace años están intentando y esta vez han logrado las aprobaciones pertinentes, en la intersección de Francisco Bilbao con Andacollo, donde es bastante difícil circular debido a las congestiones. Habrá una mejora específica que va a ayudar a los vecinos del sector.

Un proyecto muy importante: en el sector de Carlos Antúnez, La Concepción, Providencia, donde están las conocidas Torres de Carlos Antúnez, se van a destinar M\$780.000 para mejorar la placa comercial que hay entre ambas torres y el frente hacia Providencia, además de M\$280.000 para mejorar el sector de Luis Middleton, dándole un carácter más peatonal, más iluminado y más acogedor de lo que es en la actualidad.

La Sra. Alcaldesa afirma que estos también son proyectos que vienen por petición de los vecinos desde hace muchos años. La calle Luis Middleton, que está entre las torres y los otros bloques de edificios de la Unidad Providencia, está muy fea, sobre todo esa vereda inmensa frente a las dos torres grandes y que les llaman Los Escalímetros, está horrible, es solo cemento,

bu

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 9
27 DE OCTUBRE DE 2022**

hace un calor insoportable. Lo que se desea hacer es remodelar ese sector que alberga a más de 1.900 familias, fue un proyecto maravilloso que se hizo hace muchos años y los edificios están más viejos, les han cambiado techo, a algunos otros les han tenido que cambiar las cañerías del desagüe, los balcones se están cayendo a pedazos, se ha hecho harta inversión, pero es hora de preocuparse del entorno porque está muy feo. La municipalidad desea evitar que Providencia se degrade, que se vaya poniendo cada vez más fea, como ocurre con otras comunas, porque eso significa pérdida en la calidad de vida de sus habitantes.

El Sr. **Águila** señala que para la calle Santa Isabel se están licitando actualmente unas obras de mejora entre Vicuña Mackenna y Bustamante en la primera cuadra poniente y para el próximo año pretenden dar continuidad a esas mejoras entre Bustamante y Emilio Vaisse, donde a principios de este año se ejecutó un proyecto que significó una mejora entre Condell y Emilio Vaisse. Con esto habrá una mejora de la calle Santa Isabel con veredones sustentables, espacio para poner mesas, mejor iluminación y más arbolado entre Vicuña Mackenna y Condell.

También se abordará un proyecto antiguo que no se había podido ejecutar hasta ahora en el barrio California/Andacollo, esto está ubicado aproximadamente entre Pedro de Valdivia, Ricardo Lyon, Bilbao y Andacollo, es un sector patrimonial donde se harán algunas mejoras que permitirán una mejor vida y tránsito peatonal en ese lugar.

En el Paseo Las Bellotas, que está a la salida del Metro Los Leones, está bastante deteriorado el pavimento y lo van a mejorar, poner más iluminación y más arbolado, integrando mejor ese sector a las calles del entorno.

Otro proyecto que se ha intentado licitar varias veces es el mejoramiento de Orrego Luco Sur, donde hay algunos restaurantes, se hace una vida de barrio y también comercial muy interesante. Repararán los pavimentos y le darán un carácter hermoso a ese sector que además tiene edificaciones patrimoniales.

En materia de cableado, está en trámite el reglamento de la Ley que permite el retiro y seguimiento de los cables en desuso, se destinan M\$200.000 para la implementación de esa ley en la comuna y M\$80.000 para temas Varios, referidos sobre todo a mantención de las vías públicas. A veces se deterioran las rejas peatonales producto de choques y otros materiales, también hay que ir demarcando las calles y esos recursos se utilizan para eso.

La calle Alberto Magno, que es corta y muy patrimonial y que se encuentra en Manuel Montt con Eliodoro Yáñez aproximadamente, va a tener una mejora importante, que ayudará a tener un tránsito peatonal más seguro y mejor.

Continuarán las mejoras de la Plaza Loreto Cousiño que se han estado ejecutando este año. El próximo año se pondrán recursos en los accesos por el lado norte, por calle Las Hortensias, en los cruces con Juan de Dios Vial, con Carlos Silva Vildósola y Las Orquídeas, todo eso con una inversión similar a la que se realizó este año en la Plaza Río de Janeiro.

Dejarán M\$700.000 para dar continuidad al programa de mejoramiento de veredas de la comuna, que ha avanzado en distintas unidades vecinales. El próximo año se destinará a las unidades vecinales 13, 5, 2, 14, 10 y 6.

La Sra. **Alcaldesa** señala que junto con estudiantes de ingeniería de la Universidad Católica durante los meses de verano hicieron un catastro completo de todas las veredas en toda

ku

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 9
27 DE OCTUBRE DE 2022

la comuna, de todos los problemas que hay, baldosas sueltas, hoyos, segmentos elevados por raíces, etc., y tienen la intención de arreglar las veredas de toda la comuna en 3 años.

El Sr. **Águila** complementa diciendo que la idea es alcanzar a terminar en el año 2024.

La Sra. **Alcaldesa** indica que en ese proyecto se destina mucho dinero, pero es fundamental porque hay más de 25 mil adultos mayores y tropezarse en la calle por una baldosa suelta o elevada puede significar quebrarse la cadera. Están comenzando por unidades vecinales completas; es decir, se entra a una unidad vecinal con una empresa, se repara todo lo que está catastrado y después se comienza en otra unidad vecinal. Indica que ya se terminó en El Aguilucho y se está trabajando en las unidades 14 y 16. Y se acaban de adjudicar también las unidades 2 y la 10. Señala que se comenzó por las veredas que estaban en peor estado.

El Sr. **Águila** sostiene que se mantendrán los recursos habituales para hacer las mantenciones rutinarias que van a estar durante el próximo año a calzadas.

En el sector del anfiteatro del Parque Bustamante y en su entorno se van a destinar M\$1000.000 orientados principalmente al sector del anfiteatro, pero probablemente se pueda abarcar algún área adicional, ahí se está desarrollando un proyecto de mejoras muy importantes en todo el Parque Bustamante, sin embargo como es un proyecto que requiere bastantes recursos se van a orientar las primeras etapas en estos sectores.

Van a continuar con el programa de aumento de cámaras de vigilancia en la comuna, se van a destinar M\$500.000 que permitirán aproximadamente entre 30 y 40 cámaras adicionales a las ya existentes en el espacio público.

En cuanto al FONDEVE, se indica una inversión de M\$400.000. Se va a hacer un llamado, como ha sido habitual, del orden de los M\$1000.000, pero lo que se hace es ajustar el presupuesto a los montos de ejecución reales porque cuando se hace un llamado demora aproximadamente 6 meses en terminarlo y adjudicarlo y luego vienen las firmas de los convenios y después el desarrollo de los proyectos, etc., entonces si bien el llamado va a ser de la misma magnitud de los que se han hecho con anterioridad, el presupuesto ahora está ajustado a lo que realmente se va a gastar de la caja durante el año 2023, al año siguiente van a ser bastante mayores estos montos por la misma razón indicada.

La Sra. **Alcaldesa** indica que este año se acaban de aprobar más de M\$1.100.000, aunque estaban presupuestados solamente M\$1.000.000 llegaron tantos proyectos y muchos de ellos urgentes, por lo tanto se propuso y el Concejo aceptó absolutamente aumentar el presupuesto del FONDEVE, del llamado del 2022 y finalmente fueron M\$1.103.000

El Sr. **Águila** informa que el próximo llamado se está planificando para el mes de diciembre y ojalá a comienzos de dicho mes.

La Sra. **Alcaldesa** precisa que eso es lo que se quería presentar, queda el Plan Comunal de Desarrollo.

Pregunta si hay dudas o si quisieran hacer consultas en este momento.

bu

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 9
27 DE OCTUBRE DE 2022**

El Sr. Gerardo Mora, Corporación Cultural Nueva Acrópolis, comenta que cuando reciban este documento y tengan tiempo de leerlo más detenidamente es posible que digan que es extraordinario, bien diseñado, que los felicitan y esa es su respuesta, está de acuerdo. Pero, en cambio, suponiendo que dijera, por ejemplo: que el 3% de cultura le parece poco, a uno le gustaría que fuese un presupuesto del 5%, ¿tienen algún nivel de posibilidades de modificar algo, de aportar algo o simplemente se les está permitiendo conocer, y agradecen porque les están informando? ¿Cuál es la labor o a qué pueden aspirar los miembros del COSOC al observar en detalle este documento?

La Sra. Alcaldesa plantea que obviamente que pueden hacer observaciones, y esa es la idea de la exposición. Todas las observaciones que ellos hagan serán llevadas al Concejo Municipal y los que finalmente resuelven son los Concejales y no el COSOC, pero el COSOC obviamente puede sugerir, puede preguntar, puede objetar, naturalmente. Pero es más bien consultivo y no toma decisiones, las decisiones las toma el Concejo Municipal. También es bien importante entender que existen ciertas restricciones legales. Por ejemplo, no se puede destinar más del 7% del presupuesto municipal para entregarlo a la Asociación de Seguridad, a Cultura, en subvenciones.

Por lo tanto, si algún miembro del COSOC dijera que le gustaría destinar mucho más dinero para Cultura, por ley habría que restarlo de otros ítems porque en su conjunto no es más de un 7%, entonces hay una serie de situaciones que no pueden ser alteradas. Por ejemplo, no pueden ahorrar en sueldos, no pueden cortar o cambiar contratos que ya están vigentes.

Finalmente, lo que queda es más bien ver cómo están las subvenciones y cómo están las inversiones. En términos de inversiones le da pena que no se haya presentado un estudio, un cuadro, que se les va a enviar a cada uno de los miembros del COSOC, donde se ha ido viendo cuáles son las inversiones de los últimos años y también las inversiones que se están proponiendo por unidad vecinal, porque ahí hay muchas veces la sensación de algunas juntas de vecinos de que están sumamente postergadas, etc., pero ahí se puede constatar que en realidad la municipalidad ha hecho un esfuerzo enorme por ser lo más justos posible y ahí hay dos o tres sentidos distintos de justicia, uno es por metro cuadrado, otro es por habitante y un tercero es por cuán deteriorados están, por lo tanto en todas esas materias tratan de mantener un equilibrio.

Lo que no se vio acá, y en parte eso es porque las platas no son municipales, pero por ejemplo en el sector Bustamante vienen M\$1.000.000 más que está pasando Subdere pero esos no están acá porque aún no han sido traspasados y viene también la rehabilitación del Café Literario que ya empezó y van a ser otros M\$1.400.000 más, entonces hay varias inversiones que por distintas razones de cómo se presenta formalmente el presupuesto no están, esto de acuerdo a las reglas de la Contraloría, pero igual están haciéndose o igual están por venir.

La Sra. Amanda Grez, Consejo de Desarrollo Dr. Hernán Alessandri, indica que el presupuesto le encantó, lo ve muy dinámico, pero hay un tema que está muy a trasmano y es el de la salud mental, ahí hay que dar un análisis al presupuesto e invertir hartos recursos porque se está trabajando con el COSAM y ya no se da abasto. Y además se están dando las patentes de alcohol y cabaret y debiera haber una ordenanza que restrinja esas patentes que están destruyendo barrios que eran patrimoniales, casas preciosas, y hay barrios que están totalmente colapsados.

pu

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 9
27 DE OCTUBRE DE 2022

Es fantástico lo del FONDEVE porque hay barrios que necesitan mucha ayuda porque hay edificios que ya están deteriorados y con serios problemas de tuberías, problemas de tendido eléctrico, etc., y eso que empiezas en diciembre es bueno para que la gente ya se empiece a preocupar y ojalá que participe y que la municipalidad vaya donde se encuentran esos edificios tan antiguos, que tienen más de 70 años de existencia y las personas no van a poder arreglar esos edificios.

La Sra. Alcaldesa responde que la municipalidad hace llegar la información a todos los edificios, lo que ocurre es que hay algunos que son más organizados y si no lo son para postular, tampoco después van a serlo para ejecutar y eso hace prácticamente imposible la intervención.

Respecto de salud mental, primero no consiguieron psiquiatra, se están yendo. No hay, porque todo Chile está con problemas de salud mental grave. Y tampoco hay espacio dónde poner más psiquiatras, no hay espacio, de hecho no hay más espacio en los CESFAM, esperan que esta vez sí resulte la licitación del nuevo CESFAM Alessandri que va a dar más espacio, pero sencillamente no hay dónde poner más gente, no pueden tener más médicos, no hay boxes, no hay lugares de atención y además que cualquier casa que se compre para poder funcionar y agrandarse, son más de 2 mil o 2 mil 500 millones, por lo tanto de verdad no tienen cómo seguir ampliándose, se está funcionando en materia de salud mental también en los colegios que es otro tema gravísimo, están tratando de hacer cosas en los centros de adultos mayores y por eso mismo se están haciendo muchas más actividades en las plazas, pero de verdad más psiquiatras no se consiguen y no hay dónde ponerlos si es que se consiguieran.

El Sr. Águila indica que debe una pequeña disculpa porque por lo que se acaba de mencionar se dieron cuenta que faltaron en la presentación algunas inversiones que va a mencionar pero a la vez les va a llegar a los Sres. Consejeros la presentación completa.

Lo que ha mencionado la Sra. Alcaldesa, del Café Bustamante, son M\$587.000 para el próximo año. En materia de alumbrado público hay M\$100.000 para hacer las mantenciones rutinarias y mejoramientos en calles de la comuna y hay un proyecto importante que es el de la iluminación del Parque Balmaceda por M\$300.000 y, finalmente, algunas cosas más domésticas: M\$50.000 para hacer mejoramientos en recintos municipales; M\$70.000 para el Palacio Falabella que tiene algunos problemas en su restauración. Y M\$200.000 que van a destinar al Club Providencia para hacer normalizaciones eléctricas.

La Sra. Mónica Ormeño, Junta de Vecinos 16-A, tiene una duda en relación con el aumento de salas de aula en el Liceo José Victorino Lastarria, pregunta si hay algún proyecto respecto de eso porque su nieto postuló para estudiar en la comuna, porque hay una gran explosión de niños que quieren estudiar en esta comuna.

La Sra. Alcaldesa responde que no tienen cómo agrandarlo, no hay ninguna posibilidad. Por ejemplo, hubo que cerrar una escuela de párvulos que había al lado del Liceo Carmela Carvajal y esto porque había que pasar ese espacio al Carmela porque éste no cumplía con los requisitos de patio suficientes. También en el Liceo Tajamar o en el Mercedes Marín no cabe una sola sala más, de hecho, nunca se debieron haber hecho esos colegios, no tienen patio, no tienen lo más mínimo. Hay otro colegio, El Vergel, que es una casa y eso tampoco debiera funcionar, no cumple con la norma.

km

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 9
27 DE OCTUBRE DE 2022**

La municipalidad está muy al tope de la utilización de los espacios porque cuando se hace un colegio a uno le dicen cuánto espacio tiene que haber por alumno, cuántos patios, etc., y si se sigue construyendo sencillamente se deja de cumplir con esos reglamentos y se pierde la subvención, por lo tanto no es posible seguir ampliando los colegios.

El 85% de los alumnos que asisten a los colegios de la comuna provienen de otras comunas. El único donde la municipalidad financia todo y por lo tanto todos los niños son de Providencia, es la Escuela de Párvulos de El Aguilucho que ahora está maravillosa en la calle Holanda, se consiguieron una casa y eso está muy lindo y eso se mantiene completamente con platas municipales, cuesta más de mil millones al año y eso es solo para niños de la comuna, pero se les puede dar solo a los niños de la comuna justamente porque no reciben ni un solo peso del Ministerio de Educación.

El Sr. David López, Rotary Club de Providencia, considera que la presentación ha sido muy buena por lo que significa la clasificación de ingresos y gastos, como también la desagregación de todas las partidas. Destaca el nivel de realizaciones en la comuna.

Consulta respecto del Fondo Común Municipal, porque de M\$172.000.000 finalmente el municipio va a operar solamente con alrededor de M\$100.000.000; es decir, hay M\$70.000.000 que son destinados o son entregados al Fondo Común Municipal, pregunta si ese porcentaje de un 41% que se debe entregar está definido anualmente...

La Sra. Alcaldesa responde que eso es por ley, la municipalidad está obligada.

El Sr. Consejero López pregunta si el Fondo Común Municipal está destinado de manera directa a algunas comunas específicas o es un fondo en el cual participan todas las comunas que obviamente tienen mayor cantidad de necesidad y de esta manera se les aporta a través de municipios que tienen un mayor nivel de ingresos. Pregunta cómo se define esa parte y si en algún momento, si es una distribución a un fondo común, va a llegar un momento en que pueda ser retribuida parte de esos montos.

La Sra. Alcaldesa explica que la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que es la que maneja el Fondo Común Municipal lo que hace es que tiene una serie de criterios, por ejemplo: vulnerabilidad, falta de equipamiento, ingresos propios, etc., y de acuerdo a eso se le asigna un factor a cada comuna de Chile y de acuerdo a éste finalmente se distribuyen los dineros que entran al Fondo Común Municipal, por lo tanto en eso la Municipalidad de Providencia no tiene nada que hacer, de hecho a la municipalidad de Providencia le ingresan del Fondo Común Municipal alrededor M\$2.000; es decir, se entregan muchos miles y entran dos millones, pero así es y hay otras comunas que son muy deficitarias y que tienen muchas necesidades.

Dentro de esas platas también está la plata que va al Teatro Municipal, que deben ser alrededor de M\$800.000 y ni siquiera se saca lo que la municipalidad traspasa a Educación y Salud, todo el resto se va al Fondo Común Municipal y es mucha plata.

van

- **Plan Comunal de Desarrollo**

La Sra. Lorena Cassina, Jefa Sección de Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, advierte que más que mostrar el PLADECO lo que hará será

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 9
27 DE OCTUBRE DE 2022

informar cómo funcionaron durante el año pasado, considerando que el COSOC se constituyó este año, y contar el proceso que desarrollaron para este nuevo plan. Se hicieron algunos consejos consultivos de diagnóstico y de priorizaciones donde se levantaron todas las debilidades y fortalezas que tiene la comuna y en base a eso se fue definiendo ejes de desarrollo y desafíos y acciones que se priorizaron por los vecinos. Después del proceso se pudo concluir cuál sería la visión de Providencia...

La Sra. Alcaldesa destaca que todo esto fue con muchas instancias de participación.

La Sra. Cassina informa que se realizaron participaciones virtuales donde participaron más de 350 vecinos y en las presenciales participaron aproximadamente 150, no hay que olvidar que se estaba en pandemia y había que cuidar el aforo.

Es así como se define la visión y se puede afirmar que la concentración mayor se da en torno a mantener la calidad de vida de los vecinos y vecinas. En cuanto a la misión, ésta consiste en generar una mejor calidad de vida y bienestar a los habitantes de Providencia a través de los servicios de excelencia que la municipalidad posee.

Los desafíos se orientan a conseguir el involucramiento activo de los vecinos (esto se relaciona con la participación ciudadana), se han generado bastantes mesas de trabajo y se considera el desarrollo de la sustentabilidad como una temática relevante, que emanó de los consejos consultivos como un tema muy importante y que, de hecho, se ve reflejado ahora en la inversión. También se ha relevado la identidad de barrio, el mantener las características propias de cada sector de la comuna. De igual manera, la salud ambiental y el fortalecimiento de la sana convivencia en los espacios públicos han sido relevados considerando las complejidades de la cotidianidad: los ciclistas, los *delivery*, el tránsito, etc. Ahí aparecían todas esas problemáticas y la manera de enfrentarlas mejor. La seguridad fue también un asunto gravitante y de enorme interés para conseguir que Providencia sea una comuna más segura desde la prevención del delito y también considerando la seguridad vial.

Respecto del desarrollo social se acordó hacer más intensiva y pertinente la oferta de servicios hacia los vecinos, con énfasis en los niños y en los adultos mayores que han estado muy afectados por la pandemia. Fue un asunto muy importante durante el año pasado, cuando se abordaron estas materias.

Cada uno de esos desafíos lleva aparejado una serie de acciones que fueron priorizadas por los vecinos y para la modalidad virtual de la participación se aplicaron unas encuestas que se respondían durante el proceso participativo o bien se daban dos días para que entregaran la información que luego también era considerada. Básicamente, el proceso de actualización es en torno a la inversión municipal que viene totalmente asociada a los ejes que definieron los vecinos como más relevantes y que explicó el Sr. Águila cuando expuso acerca de la sustentabilidad junto con la temática de los espacios públicos y la movilidad, siendo el mejoramiento y conservación de calzadas, veredas y ciclovías fue lejos la debilidad más sentida por todos los vecinos en todas las unidades vecinales y especialmente en la Unidad Vecinal 15 que es donde ha comenzado la inversión. La identidad de barrio y la seguridad y calidad de los servicios han sido otras de las prioridades destacadas.

Eso es lo que pueden mostrar y consulta si hay dudas al respecto. En los documentos de la actualización que serán enviados a todos los Consejeros van algunas

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 9
27 DE OCTUBRE DE 2022

pequeñas modificaciones de las acciones ya que se afinaron un poco más para que quedaran más explícitas.

La Sra. Alcaldesa plantea que para todo lo que había consultado el Sr. Gerardo Mora es importante lo que acaba de decir la Sra. Cassina, en el sentido de que las inversiones que se hicieron están muy basadas en lo que se escuchó de los vecinos y vecinas el año pasado, cuando se elaboró este Plan de Desarrollo Comunal, porque la gestión municipal considera diversos instrumentos y las acciones que se toman deben estar enfocadas en lo que la ciudadanía ha señalado como más importante durante la elaboración de los PLADECO, lo que no significa que no se puedan modificar. Se pueden modificar las prioridades y muchas veces se hace en la conversación final con los Concejales; en ese sentido, los miembros del COSOC pueden hacer llegar sus preocupaciones y observaciones, también a algún Concejal o a todos, hay muchas formas y la idea es escuchar a todo el mundo.

La Sra. Cassina hace hincapié en que se trata de un instrumento dinámico, no porque las prioridades estén establecidas ahí no se pueden ir modificando anualmente, obviamente sin perder todo lo que proviene de las opciones de los vecinos que fijaron los grandes lineamientos.

La Sra. Alcaldesa consulta si hay alguna otra pregunta, observación o algo. Agradece enormemente la presencia y participación de los Consejeros y Consejeras, cualquier duda que se les presente, si hay algo que no se entienda o algo que desean que se les clarifique, pueden avisar y escribir, de manera que para 15 días más, la próxima sesión, hayan tenido acceso a toda la información que deseaban conocer para hacer sus observaciones.

3. VARIOS

No hay.

La Sra. Alcaldesa agradece la asistencia y participación.

Siendo las 17:22 horas, se levanta la sesión.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario abogado Municipal


MRMQ/cbo